



ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE
IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DE
FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2024.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 09 de diciembre del 2020, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. La Mtra. Claudia Baca Esquinca, Secretaría de Obras Públicas, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con los artículos 12, 13 fracción IV y 14, fracciones II y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas.
- II. Con fecha 01 de octubre del 2024, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Obras Públicas mediante la cual se da a conocer la renuncia de la **Arq. María Fernanda Chang Muñoa, Jefa del Departamento de Estudios y Programas de Desarrollo Urbano y Responsable de la Institucionalización de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.**
- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la **Secretaría de Obras Públicas**, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 09 de diciembre del 2020, siguen siendo ciertas.



Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Estando todos los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Obras Públicas, de acuerdo a lo manifestado en las DECLARACIONES, queda pendiente la designación de la persona servidora pública, quien fungirá como responsable del cargo de la Institucionalización de esta Unidad.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Obras Públicas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 01 de octubre del 2024

CONSTE

Titular de la Secretaría de Obras
Públicas

Mtra. Claudia Baea Esquinca
Secretaria

Titular de la Unidad de Enlace de
Igualdad de Género de la Secretaría de
Obras Públicas

C.P. Rosa María Aguilar Pérez
Directora de Recursos Humanos y
Organización



**Responsable de la Cultura
Institucional de la Unidad de Enlace de
Igualdad de Género**

**C.P. David Espinosa Osorio
Jefe del Departamento de Personal y
Métodos**

**Responsable de la Gestión Pública
de la Unidad de Enlace de Igualdad de
Género**

**Biol. Ruth Jiménez Cruz
Proyectista de la Dirección de Desarrollo
Urbano**

**Responsable de la Estadística y
Monitoreo de la Unidad de Enlace de
Igualdad de Género**

**C.P. Octavio Pola Camacho
Jefe del Departamento de Seguimiento y
Control de Obra**

**Responsable del Presupuesto Público de
la Unidad de Enlace de Igualdad de
Género**

**Mtro. Efrén de Jesús de la Cruz León
Jefe del Departamento de Programación y
Presupuesto**

**Responsable de Evaluación de la Unidad
de Enlace de Igualdad de Género**

**C.P. Manuel de Jesús Gómez Molina
Jefe del Departamento de
Cuenta Pública**



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

DIRECTORIO DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género

C.P. Rosa María Aguilar Pérez
Conmutador 961 61 8 75 50 Ext. 30651
Celular: 961 115 30 58
raguilar@sop.chiapas.gob.mx

Responsable de la Cultura Institucional de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género

C. P. David Espinosa Osorio
Conmutador 961 61 8 75 50 Ext. 30024
Celular: 961 603 04 71
despinosa@sop.chiapas.gob.mx

Responsable de la Institucionalización de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género VACANTE

Responsable de la Gestión Pública de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género

Biol. Ruth Jiménez Cruz
Conmutador 961 61 8 75 50 Ext. 30048
Celular: 961 251 16 52
ruthandy@hotmail.com

Responsable del Presupuesto Público de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género

Mtro. Efrén de Jesús de la Cruz León
Conmutador 961 61 8 75 50 Ext. 30490
Celular: 961 135 89 57
ecruz@sop.chiapas.gob.mx

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

**Responsable de la Estadística y Monitoreo de la
Unidad de Enlace de Igualdad de Género**

C.P. Octavio Pola Camacho
Conmutador 961 61 8 75 50 Ext. 30688
Celular: 961 407 59 53
opola@sop.chiapas.gob.mx

**Responsable de Evaluación de la
Unidad de Enlace de Igualdad de Género**

C.P. Manuel de Jesús Gómez Molina
Conmutador 961 61 8 75 50 Ext. 30244
Celular: 961 579 74 96
opola@sop.chiapas.gob.mx